



GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

PROCESO CAS N° 303-2019

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

La Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir tres (03) presupuestos CAS conforme se detallan a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	02339	MODELADOR BIM	Sub Gerencia de Estudios de Preinversión y Estudios	4,000.00	03

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Subgerencia de Estudios de Pre inversión y Definitivos.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial

II.- PERFIL DEL PUESTO

1. MODELADOR BIM (Código. N°02339)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Experiencia general de un (01) año en el sector público y/o privado.✓ Experiencia específica de seis (06) meses en actividades vinculados al modelamiento BIM.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">✓ Iniciativa, Adaptabilidad, Control, Organización de Información, Cooperación y Empatía.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">✓ Bachiller en Ingeniería Civil.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">✓ Certificado, diplomado, talleres, seminarios, especialización o constancias de cursos de Software de diseño relacionados: Revit 2020 y/o S10 y/o Project y/o Gerencia de la Construcción y/o Revit Modelador BIM y/o Revit Especialista de Arquitectura y/o Revit Especialista de Estructuras y/o Revit Especialista en Coordinación y/o Costo y Presupuestos con S10 y/o Programación de obras con Ms Project y/o Cómputos Métricos con BIM, con un mínimo de 12 horas por cada uno y/o diplomado o especialización con un mínimo de 90 horas . (equivale 15 puntos)
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">✓ Conocimientos de manejo administrativo y de gestión.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

1. Modelador BIM - (código. N.° 02339)

- Atención de trámites administrativos de la Sub Gerencia de Estudios.
- Apoyar en el diseño de los expedientes técnicos en BIM.
- Apoyar en facilitar la visualización del modelado en 3D al proyectista.
- Apoyar a los Proyectistas de Estudios en trámites de gestión.
- Apoyar en el modelado BIM de los proyectos.
- Apoyar en realizar la compatibilización y generación de planos desde el modelo.
- Cumplir las demás funciones inherente al cargo que le asigne el Sub gerente de Estudios y/o el Gerente de Infraestructura Inmobiliaria.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	PRESTACIÓN
Lugar de prestación del servicio	Cód. 02339 (Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria)	
Duración del contrato	Del 02 al 31 de diciembre de 2019, pudiendo ser renovable.	
Contraprestación económica mensual	S/ 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	Modelador BIM (Cód. N.º 02339)
Otras condiciones esenciales del contrato	• Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC).	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	05 de noviembre de 2019.	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado – Autoridad Nacional del Servicio Civil (Talento Perú)	Del 07 al 20 de noviembre de 2019. (10 días hábiles)	Responsables del registro SERVIR
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial.	Del 07 al 20 de noviembre de 2019. (10 días hábiles)	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal - PSEP	21 de noviembre de 2019	Postulante
3	Presentación física de hoja de vida documentada: (solo aquellos postulantes que se inscribieron vía web) Av. Nicolás de Piérola N.º 745, Cercado de Lima Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Gerencia General del Poder Judicial. (ver mapa)	22 de noviembre de 2019	Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Gerencia General del Poder Judicial Horario: De 08:00 hs a 13:30 hs o de 14:30 hs a 16:00 hs
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular – sin puntajes	25 de noviembre de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
5	Resultados de la Evaluación Curricular – sin puntajes	25 de noviembre de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
6	Evaluación Curricular – con puntajes	26 de noviembre de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – con puntajes	26 de noviembre de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
8	Evaluación Técnica	27 de noviembre de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de la Evaluación Técnica	27 de noviembre de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
10	Entrevista Personal	28 de noviembre de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
11	Resultados de la Entrevista Personal	28 de noviembre de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
12	Resultados Finales – Declaración de Ganadores	28 de noviembre de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar



SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
13	Suscripción del contrato	29 de noviembre de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
14	Registro de contrato	29 de noviembre de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

1. MODELADOR BIM- CODIGO N° 02339

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	15	35
<ul style="list-style-type: none">Experiencia<ul style="list-style-type: none">Experiencia general de un (01) año en el sector público y/o privado. (05 puntos)Por cada año adicional en experiencia general un punto adicional, como máximo tres (03) años. (03 puntos)Experiencia específica de seis (06) meses en actividades vinculados al modelamiento BIM. (04 puntos)Por cada año adicional un punto, máximo dos (02) años adicionales.	05 puntos 04 puntos	05 puntos 03 puntos 04 puntos 02 puntos
<ul style="list-style-type: none">Formación Académica<ul style="list-style-type: none">Bachiller en Ingeniería Civil. (06 puntos)Cursos y/o estudios de especialización<ul style="list-style-type: none">Certificado, diplomado, talleres, seminarios, especialización o constancias de cursos de Software de diseño relacionados: Revit 2020 y/o S10 y/o Project y/o Gerencia de la Construcción y/o Revit Modelador BIM y/o Revit Especialista de Arquitectura y/o Revit Especialista de Estructuras y/o Revit Especialista en Coordinación y/o Costo y Presupuestos con S10 y/o Programación de obras con Ms Project y/o Cómputos Métricos con BIM, con un mínimo de 12 horas por cada uno y máximo 03 constancias o certificados (equivale 05 puntos cada constancia) y/o diplomado o especialización con un mínimo de 90 horas . (equivale 15 puntos)	06 puntos	06 puntos 15 puntos
EVALUACIÓN TÉCNICA	26	40
ENTREVISTA		25
PUNTAJE TOTAL		100

Cada etapa tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante o candidato (a) que no obtenga puntaje aprobatorio, no será considerado como apto(a) para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado (a) ganador (a) o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la impresión de su ficha de postulante y la



declaración jurada, las cuales deberán ser presentadas debidamente suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario

- Para ser considerado postulante deberá registrarse a través del link "Oportunidad Laboral" en la página web institucional del Poder Judicial y presentar en la fecha programada en el cronograma, un sobre cerrado con los siguientes documentos debidamente firmados y foliados:
 - ✓ Reporte de postulación debidamente firmado.
 - ✓ Copia simple de las constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación.
 - ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
 - ✓ Declaración Jurada – Anexo N.º 1, que figura en las bases. Debidamente firmado.
 - ✓ Copia simple del documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
 - ✓ Copia simple de licencia de conducir, en caso corresponda.
- El sobre estará dirigido a la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar y etiquetado de la siguiente manera:

Señores:
PODER JUDICIAL
Atención: Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar

Proceso CAS N.º 303- 2019 –Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria

Nombre completo del postulante:
Dependencia a la que postula:
Puesto al que postula:

Se precisa que, aquel postulante que no adjunte a su hoja de vida documentada el Reporte de postulación firmado emitido por el aplicativo web, así como la Declaración Jurada – Anexo N.º 1. Debidamente firmado, será eliminado del proceso.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico convocatoriacasgg@pj.gob.pe, debiendo ser resueltas por la instancia correspondiente.

Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos por ningún motivo.